

Proceso: SUCESIÓN
Causante: CONCEPCION BELTRAN DE MENDOZA
Demandante:
500013110002-2018-00237-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de julio de 2021. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Previo a atender lo solicitado por el abogado JULIAN DAVID GOMEZ GARCIA que se aporte copia del memorial poder conferido al mismo por los herederos reconocidos en esta sucesión, pues a pesar de haberse advertido en proveído del 11 de mayo de 2021, no se ha arrimado al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: SUCESIÓN
Causante: CONCEPCION BELTRAN DE MENDOZA
Demandante:
500013110002-2018-00237-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO
JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b50074b32982b804fea83913121fc2d13d90fbf89efe6b09b8107f78883efd91

Documento generado en 29/07/2021 11:34:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>